

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. *Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina.*

Excelentísimo P. D. LUIS EDUARDO HENRÍQUEZ JIMÉNEZ

Obispo titular de Lamdia, auxiliar de Caracas en Venezuela

Venerables Padres, Observadores y Auditores:

El Esquema de las proposiciones *sobre la educación católica* agrada poco, porque es demasiado conservador, *discúlpenme la palabra*;¹ lo que hasta aquí casi canoniza el hecho, escapa a muy graves cuestiones y nada nuevo aporta para la renovación, el “aggiornamento”, de la educación católica.

En verdad, si se lo compara con los dos anteriores esquemas *sobre las escuelas católicas*; estas proposiciones parecen progresar; porque antes parecía colocarse toda la solución del gravísimo problema de la evangelización y de la educación de la juventud de hoy solamente en las escuelas así llamadas confesionales. *En cambio*² estas proposiciones intentan mirar a todo el ámbito de la educación, *como está escrito en el proemio y en el número 2*³.

En el texto entregado por escrito:

¹ Falta.

² Ahora.

³ Está escrito pues en el proemio: “La Iglesia por fuerza de su misión divina debe prestar atención a la transformación y sobre todo a la evolución y ampliación de la educación”... y en el número 2: “La Iglesia confirma a todos los pueblos su sincera voluntad de ayuda colaborando en todo campo de la educación, a fin de que los hijos de cualquier pueblo reciban una educación acomodada a la propia índole y cultura, y a las tradiciones patrias, y sean conducidos a un conocimiento superior de las verdades”.

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

No obstante queda en buenas intenciones; en esas intenciones que, como decía, santa Teresa de Jesús, llenan el infierno. Lo que se aduce *en efecto*⁴ en el número 5 no parece *en verdad*⁵ suficiente.

Puntos *verdaderamente*⁶ fundamentales, neurálgicos como se suele decir, no se tocan; porque, lo hecho por siglos, todo el peso de la evangelización y de la educación de la juventud se pone en las escuelas católicas, aunque hoy día la mayor parte de la juventud, también la católica, no se educa en nuestras escuelas.

En el campo de la educación, surgen ante nosotros graves problemas tanto en el orden del derecho como de hecho.

La Iglesia recibe de Cristo el Señor la misión de evangelizar a toda creatura hasta la consumación del mundo. Por lo tanto, como madre de los fieles, tiene el deber y el derecho de educar en la fe a sus hijos para participar de la vida eterna, y así llegar a una perfección verdaderamente humana y sobrenatural.

Para cumplir esta misión y esta tarea ciertamente las escuelas son medios, pero únicamente medios para la evangelización, y deben permanecer en el orden de los medios; aunque a veces parecerían considerarse como fines en sí mismos.

De aquí resulta claro cómo deban tener la primacía ante otros medios, en cuanto son verdaderamente eficaces para la evangelización del mundo y de los hombres; por el contrario, si en determinadas circunstancias, o regiones o tiempos, las mismas escuelas confesionales aparecen menos eficaces para la misión y la tarea de evangelización a cumplir, incluso dejándolas, conviene encontrar otros medios más eficaces. La misma misión divina recibida de Cristo nos obliga a ello.

En la Edad Media, porque la sociedad civil era incapaz, la Iglesia, como deber supletorio, asumió toda la educación del mundo occidental. Pero en las modernas

⁴ verdaderamente

⁵ Falta.

⁶ Falta.

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

sociedades civiles, este deber lo retoma el Estado, que también posee medios muy eficaces, tanto técnicos como económicos, para cumplir esa función.

Y es más, los Estados de hoy son conscientes de tener el deber de promover las obras de educación y cultura, y no sólo “de velar el derecho y las funciones de los padres y procurarles ayuda”, sino principalmente de formar a los propios ciudadanos según las costumbres y tradiciones nacionales, y esto como postulado del bien común. Y no sólo son conscientes, sino ¡oh dolor! en no pocas naciones pretenden tener el derecho exclusivo a la educación.

Aunque debemos rechazar el totalitarismo educativo del Estado, sin embargo, no podemos negar a la sociedad civil de hoy el derecho de formar convenientemente a sus propios ciudadanos.

Considerado todo esto queda muy claro que en la sociedad de hoy el servicio supletorio de la Iglesia en el campo educacional se restringe más y más; mientras por el contrario, el deber y la tarea de evangelización en todo el ámbito educacional y cultural se vuelven más graves y urgentes.

Es necesario que la Iglesia ilumine todo el ámbito educativo y cultural, como desde dentro, con la luz de Cristo.

La mayor parte de los niños y de los jóvenes, incluso católicos, frecuentan las escuelas públicas; empero el número de alumnos de nuestras escuelas no crece ciertamente en proporción al incremento de los católicos en el mundo. No nos engañemos, la Iglesia no puede emular a la sociedad civil en el campo educativo ni en número, ni en medios técnicos y pecuniarios. Nuestras escuelas son y serán hermosísimos “huertos cerrados”, cultivados con gran amor, pero cuyos frutos parecen decrecer, ¡oh dolor!, para la evangelización del mundo día a día.

Por lo tanto, aunque las escuelas confesionales en el mundo actual aún permanezcan como instrumentos aptos para la evangelización y la educación cristiana, sin embargo, en el Concilio, con ánimo sereno y vigilante, debemos estudiar si nuestras escuelas son del todo suficientes y eficaces para la evangelización y educación de *toda* la juventud y para la

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

transformación cristiana de todo el ámbito de la educación. Pues de su eficacia hay dudas que pudieron engañarnos, si la mayor parte de niños y jóvenes también católicos, son educados fuera de nuestras escuelas, y si en no pocas naciones la entrada de los pobres está casi impedida, porque no pueden pagar los aranceles, las pensiones como dicen. Por eso debemos someter la educación católica a una revisión fiel, para que en todo el campo educacional la presencia de la Iglesia, no sólo técnicamente, sino por un testimonio de caridad y de evangélica pobreza resulte más eficaz. La autocrítica nos debería obligar a que, dejando las cosas ineficaces, corrijamos las insuficientes y abracemos las más eficaces para la evangelización.

La Iglesia está casi ausente de las escuelas públicas, que hasta ahora son vistas con desconfianza, sospecha y temor y no sólo porque son un peligro ideológico, sino porque son como rivales. Muy preocupados por nuestras escuelas, hemos abandonado el gran campo de la educación en el mundo. Si de la educación vamos a la cultura, especialmente a las artes y la literatura, encontramos que la Iglesia está casi totalmente ausente en ellas. Considerando a las escuelas públicas como rivales, no nos hemos preocupado de formar maestros y profesores católicos en número suficiente para que pudieran transformarlas desde adentro. Ellos mismos en las escuelas públicas y en las universidades civiles, se sienten en cierto modo como abandonados por nosotros, más aún casi como traidores de la educación católica.

Ahora, por lo tanto, en el Concilio debemos manifestar alta y claramente nuestro espíritu agradecido hacia ellos, pues si la Iglesia todavía está presente en el campo educacional y cultural de la sociedad civil, se debe en gran parte a ellos que dan testimonio de Jesucristo en las escuelas y universidades públicas...⁷

⁷ En este Concilio hemos hablado mucho de la presencia de la Iglesia en el mundo; pero nos hemos olvidado de la presencia de la Iglesia en la educación pública. Y aquí, en donde la Iglesia falla, la presencia del marxismo es verdaderamente activa y múltiple. En el mundo occidental el comunismo está progresando mucho, no entre los obreros, sino entre los estudiantes, intelectuales y artistas. Si en el mundo de hoy no podemos alcanzar a cien millones de niños y jóvenes, ¿hasta cuándo, empeñando casi todas nuestras fuerzas proseguiremos en el cultivo de nuestros “huertos cerrados”,

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

Concluyo: Propongo estas proposiciones que también suscribieron 132 Padres, entre los cuales algunos Cardenales⁸.

1) *La educación católica⁹* se someta a una sincera y fiel revisión, para que se convierta verdaderamente en idónea y eficaz en favor de la evangelización del mundo.

2) Suscítense vocaciones para el magisterio en las escuelas públicas e incluso en las universidades civiles, entre nuestros jóvenes, que sean animados para asumirlo, se los forme cultural, científica y apostólicamente y donde falten para ese fin, eríjense también institutos aptos.

3) Úsense los medios sociales de comunicaciones, especialmente radiales y televisivos en el ámbito educacional y en especial en la evangelización y en la instrucción catequética, y para eso constitúyanse o foméntense organizaciones internacionales.

4) Para que los sacerdotes sean destinados a la evangelización y los trabajos pastorales, sean asumidos laicos católicos siempre en mayor número para nuestras escuelas.

5) Que las puertas de todas nuestras escuelas estén en verdad abiertas para los pobres; si se hace selección, que sea cualitativa y no económica.

6) Que se dé al mundo en todas nuestras escuelas un verdadero testimonio de caridad y de pobreza. He dicho. Gracias.

mientras faltamos en una verdadera y amplia evangelización de la juventud? Y otra cuestión. El número de sacerdotes disminuye más y más, en cambio las necesidades pastorales y de evangelización crecen de día en día. Diez mil sacerdotes se ocupan en la enseñanza de las ciencias y artes profanas. El cuidado espiritual, aún en nuestras escuelas católicas, como se conoce por los frutos, no raramente falla. De aquí estas preguntas: 1. La falta de vocaciones sacerdotales, que se sufre en no pocas escuelas católicas, ¿no se origina acaso del deficiente cuidado espiritual de los alumnos, o por una selección de alumnos hecha no en base a las dotes morales e intelectuales sino realmente por las riquezas? 2. ¿Y acaso para las urgentes necesidades espirituales, “mientras los pobres piden pan y no hay quien se los parta”, todavía tenemos que favorecer que muchos sacerdotes en nuestras escuelas enseñen materias profanas, o por el contrario, debemos asumir y llamar a laicos dotados de cualidades aptas para éstas, dejando a los sacerdotes el cuidado espiritual? 3. ¿Acaso en todas nuestras escuelas, colegios y universidades, se da al mundo un verdadero y real testimonio de caridad y pobreza evangélica?

⁸ A manera de conclusión propongo: El esquema se rehaga completamente.

⁹ Que la educación católica...

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

[Suscribieron también] Raúl card. Silva Henriquez; J. Humberto card. Quintero, arch. Caracas; L. Manresa Formosa, ep. Quezaltenango; J. Sisón, coad. Nueva Segovia; J. Rojas, aux. Trujillo in Venez.; E. Corripio, ep. Tampico; S. García, vic. ap.; A. Henriquez, aux. Caracas; J. J. Bernal, arch. Ciudad Bolívar; J. Pulido, arch. tit. Cirro; F. Gonzales, ep. Maracay; J. Ali Lebrùn, ep. Valencia Venez.; R. Primatesta, ep. San Rafael; A. Pérez, ep. Barcelona in Venez.; J. Mayer, ep. Santa Rosa in Arg.; A. Zarza, ep. Linares; V. Costantini, ep. Sessa Araunca; V. Alvarez Tena, ep. Apatzingán; J. Patria, aux. Beauvais; J. Landriault, ep. Hearst; M. Tato, ep. Santiago del Estero; G. Almici, aux. Brescia; A. Granados, aux. Toledo; M. McGrath, ep. Santiago di Veraguas; F. Spanedda, ep. Bosa; J. Robles, ep. Tulancingo; F. Romo, ep. Torreón; A. Szymanski, ep. tit. Cerasonte; A. López Aviña, arch. Durango; S. Méndez Arceo, ep. Cuernavaca; E. López, arch. Jalapa; E. Talamás Camandari, ep. Ciudad Juárez; P. P. Tenreiro, ep. Guanare; D. Roa, ep. Maracaibo; S. Quezada, ep. Aguascalientes; C. Cabrera Cruz, ep. San Luis Potosí; F. Gómez, arch. Antequera; J. Navarrete, arch. Hermosillo; C. Isnard, ep. Nova Friburgo; J. Costa Campos, ep. Valenca Bras.; J. Bezerra Coutinho, ep. Estancia; W. Battù Wichrowski, ep. tit. Felbes; V. Scherer, arch. Porto Alegre; Josephus, arch. Fortaleza; Candido Padin; A. L. de Castro Pinto, aux. Rio de Janeiro; W. Calheiros de Novais, aux. Rio de Janeiro; N. Monte, aux. Aracajú; M. Tavares de Araújo, ep. Caico; Ioseph, ep. Garanhuns; Fernando, arch. Goiânia; P. Rolim Loureiro, ep. Mogi das Cruzes; W. L. Schmidt, ep. Chapecó; A. Zattera, ep. Pelotas; Gregorio, ep. Joinville; A. Pirovano, ep. tit. Adriani; A. González, ep. tit. Metre; A. Lima dos Santos, ep. Ilhéus; O. de Oliveira, arch. Mariana; E. Kunz, aux. Porto Alegre; W. Teixeira Vieira, ep. tit. Laranda; D. Parodi, ep. tit. Centenaria; A. Pacheco Ribeiro, ep. Barra de Pirai; T. Vaquero, ep. Sao João da Boa Vista; J. d'Angelo Neto, arch. Pouso Alegre; L. Sartori, ep. Santa María; B. Bueno Miele, ep. tit. Bararo; D. Picao, coad. Santos; R. Roberti, ep. tit. Belali; R. Sarmiento, ep. Ocafía; J. Gazza, ep. tit. Circesio; A. Arteaga Yepes; J. Carrizo V., ep. Chitré; I. Arroyo, ep. Tuxpan; F. Santiago Benítez, aux. Assunción; R. Arrieta, ep. Tileran; J. Domínguez, ep. Matanzas; P. Correa León, ep. Cúcuta; M. Santos, ep. Valdivia; L. Proaño, ep. Riobamba; V. Maya, prael. nuil. El Oro; B. Pina C, ep. Temuco; J. Laschi González, adm. ap. Concepción in Parag.; S. A. Haro A., ep. Ibarra; A. Zambrano Palacios, vic. ap. Canelos; C. Mosquera, arch. Guayaquil; V. Garaygordobil, prael. nuil. Los Rios; R. Caceres, ep. Melo; A. García Rodríguez, vic. ap. Tucupida; J. Valle G., aux. Iquique; M. Mendiherat, coad. Salto; A. Maricevich, coad. Villarrica; A. Uribe, aux. Cartagena in Col.; A. Duran, ep. San Carlos de Ancud; F. Valenzuela, ep. Antofagasta; M. Sánchez, arch. Concepción; E. Angelelli, ep. tit. Litra, aux. Córdoba; A. Devoto, ep. Goya; H. Podestá, ep. Avellaneda; V. Zazpe, ep. Rafaele; J. Medina, ep. tit. Termesso.

Exposición oral de Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez (Auxiliar de Caracas, Venezuela), en la Congregación General CXXV del 18 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la educación católica, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 375-379. Adhieren Monseñores Raúl Primatesta, Jorge Mayer, Manuel Tato, Enrique Angelelli, Alberto Devoto, Jerónimo Podestá, Vicente Zazpe y José Medina. Traducción del latín del Lic. Wenceslao Maldonado.

Síntesis

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua castellana, año XIV, número 640, página 5, del 8 de diciembre de 1964.

«El esquema suscita numerosas reservas, porque parece querer evitar los problemas más graves de la educación católica y porque no presenta nada de nuevo en la exposición de un tema de tanta importancia. El texto tiene un tono excesivamente conservador e ignora los problemas más neurálgicos, como la ausencia de los niños de las escuelas católicas, el alejamiento de la Iglesia de las escuelas del Estado, la necesidad de hacer una llamada a los maestros laicos por falta de sacerdotes, las dificultades de los pobres para tener acceso a las escuelas católicas y el ejemplo de caridad y de pobreza que debe distinguir a la escuela católica. La Iglesia no puede hoy competir con el Estado en el terreno de la enseñanza porque le faltan y le son arrebatados los medios económicos. Ya que, por otra parte, es necesario condenar y rechazar el monopolio del Estado, es necesario afrontar radicalmente el problema integral para darle una solución que evite transformar las escuelas católicas en círculos cerrados y aislados».